



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS ACORDADAS POR LA CONSEJERÍA PARA FAVORECER LA IMPLANTACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA GESTIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS-GANADERAS, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1029]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1029, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, medidas acordadas por la consejería para favorecer la implantación de las nuevas tecnologías en la gestión de las explotaciones agrícolas-ganaderas, publicada en el BOPCA n.º 166, de 20.09.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 23 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1029]

"Modificación en el Portal Ganadero para facilitar los trámites propios de explotaciones ganaderas".